

Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación  
Reunión de Comisión Técnica, Jefes de Misión y Especialistas de Discapacidad de  
Evaluación de CODICADER  
San Pedro, Ambergris Caye, Belize 2 al 6 de noviembre de 2014

**ACTA DE LA REUNIÓN**

La reunión se inicia el día 3 de noviembre de 2014 en el hotel Banyan Bay presentes las siguientes personas:

- Mr. Herman Longsworth, Ministro de Depores de Belize.
- Mr. Patrick Henry, Director del Consejo de Deportes de Belize
- Cruz Gámez, miembro del Consejo de Deportes de Belize
- Carlos Gatica, Secretario de la Presidencia de CODICADER
- Manuel Meléndez, Secretario Técnico de CODICADER
- Julio Llinas, Comisión Técnica de Belize
- Deon Sutherland, Jefe de Misión de Belize
- Roberto Solano, Comisión Técnica de Costa Rica
- Alfonso Obando, Jefe de Misión de Costa Rica
- Douglas Gamero, Comisión Técnica de El Salvador
- Sergio Velasco, Jefe de Misión de El Salvador
- Julio Meza, Especialista en Discapacidad de El Salvador
- Martín Merino, Comisión Técnica de Honduras
- Vilma Alvarado, Jefa de Misión de Honduras
- Mario Quel, Especialista en Discapacidad de Guatemala
- Ana de Girón, representante de la Comisión Técnica de Panamá
- Gloria Yanira Quiteño, Directora Ejecutiva de la Oficina SISCA en Panamá
- Melissa Hernández, Asistente Técnica de SISCA

Se dio a conocer que los representantes de Nicaragua tuvieron un contratiempo en el vuelo hacia Belize, por lo que llegaron hasta el día 3 de noviembre, integrándose a la reunión por la tarde, siendo ellos:

- Gustavo Arguello, Comisión Técnica de Nicaragua
- Javier Giron, Jefe de Misión de Nicaragua
- Dionisio Zeledon, Especialista de Discapacidad de Nicaragua

El Ministro de Deportes Mr. Herman Longworth da la bienvenida a todos los participantes, deseándoles éxitos en toda la reunión y recalcando el apoyo de Belize a todos los programas de CODICADER.

Carlos Gatica, en representación del Presidente de CODICADER, agradece a Belize por todas las atenciones recibidas, disculpando al señor Martín Machón por no poder estar presente y manifestando en su mensaje el apoyo de la presidencia de CODICADER en todas las actividades.

Finalizado el acto de inauguración, se presenta la agenda de la reunión, conteniendo los siguientes puntos:

- Evaluación de los Juegos Deportivos Centroamericanos para Estudiantes con Discapacidad, realizados en Panamá, Juegos Deportivos Centroamericanos Estudiantiles de nivel Primario, realizados en Guatemala y Juegos Deportivos Centroamericanos Estudiantiles de nivel Secundario, realizados en Guatemala.
- Presentación de propuesta de sedes, fechas y datos importantes por parte de los países sede de los Juegos Deportivos Centroamericanos Estudiantiles de nivel Primario a realizarse en Honduras, Juegos Deportivos Centroamericanos nivel Intermedio, a realizarse en Panamá y Juegos Deportivos Centroamericanos para Estudiantes con Discapacidad, a realizarse en Costa Rica.
- Evaluación y comentarios de las actividades realizadas en el año del proyecto Regional “Apoyo a la promoción de la Educación Física y del Deporte para la Integración Centroamericana”.
- Revisión y aprobación del Reglamento General para los Juegos Deportivos Estudiantiles de 2015.
- Revisión y Aprobación de Bases de Competencia de los Juegos de CODICADER a realizarse en el 2015.

Se inicia la reunión con la evaluación de los juegos de CODICADER, realizados en el año 2014, para ello se distribuyeron unas boletas, donde los delegados de los países valoraron de uno a diez, los aspectos organizativos del comité organizador, en temas de: hospedaje, alimentación, transporte, área técnica, seguridad, atención médica y protocolo. Cada delegación entregó sus boletas y se presentaron los resultados en un cuadro, mismo que se integrará al acta de la reunión dando el espacio para que los delegados pudieran comentar, tomando nota de las mismas para agregarlas al documento específico de evaluación.

Honduras en su intervención informa que la sede será la ciudad de Tegucigalpa, teniendo la reunión de Comisión Técnica y Jefes de Misión del 21 al 28 de mayo y el evento del 19 al

25 de julio, se informó que se presentó el proyecto a presidencia de la República de Honduras y que aún no han recibido la aprobación.

Panamá, como sede de los Juegos de nivel Intermedio, informa que los juegos serán en la ciudad de Panamá, la reunión de Comisión Técnica y Jefes de Misión será del 6 al 9 de agosto y el evento del 6 al 12 de septiembre. Informaran oportunamente de la integración del Comité Organizador, hoteles y sedes deportivas a utilizar, se tiene la intención de utilizar como sedes algunos centros educativos.

Costa Rica, como país sede de los Juegos para estudiantes con discapacidad, presenta la información del evento, incluyendo el logo oficial que han diseñado para identificar el evento, en el que expresa la integración de los estudiantes con discapacidad al sistema educativo convencional, contemplan como deportes golbol, natación y atletismo, proponiendo las fechas del evento del 1 al 6 de diciembre, informa que se contemplan hoteles y también un albergue, de acuerdo a las situación económica del gobierno en la fecha del evento. La presentación se les proporcionará a los asistentes.

Las sedes deberán enviar de forma oficial las fechas de los eventos, para poder ser enviadas a los demás países.

Guatemala propone que con el apoyo de SISCA, se pueda realizar una reunión para analizar la legitimidad, presupuesto y proyectos que se encargan de viabilizar las responsabilidades de CODICADER, contando con la presencia de los representantes jurídicos y técnicos de los países miembros.

Gloria Yanira Quiteño informa sobre las actividades realizadas en el año en el proyecto Regional "Apoyo a la promoción de la Educación Física y del Deporte para la Integración Centroamericana" y también del avance del plan estratégico de CODICADER.

Solicita a los presentes enviar información de los beneficios que se han tenido con las capacitaciones incluyendo los datos estadísticos que fundamenten los resultados. Además, también solicita que se puedan proponer nuevas ideas de proyectos para apoyo.

Costa Rica propone que se promueva una reunión para darle seguimiento al plan estratégico del CODICADER, para poder establecer como se ha avanzado y reprogramar las actividades que sean necesarias.

**Acuerdo No. 1** Los países que serán sede de los juegos de CODICADER del año 2015, deberán enviar en el mes de diciembre a la Presidencia de CODICADER de forma oficial las fechas en la que realizaran su evento.

**Acuerdo No. 2** Cada país deberá enviar a la SISCA a más tardar el día 10 de noviembre propuestas de iniciativas de proyectos para la gestión de recursos de cooperación.

**Acuerdo No. 3** Belize solicita un plazo de dos semanas para poder confirmar su posibilidad de ser sede de los eventos del 2016 establecidos en el Reglamento General.

### **REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS JUEGOS 2015**

Respecto a la premiación y sistema de puntuación, Panamá propone un cambio en el sistema establecido para determinar el campeón en cada deporte y general de los juegos, para que este sea determinado por medallas, propuesta que fue sometida a votación y no fue aprobada. Nicaragua propone que la premiación para los juegos de nivel intermedio y secundario, sea de igual forma que la de los juegos de nivel primario, se vota por la propuesta y no es aprobada.

Respecto a los deportes que forman parte del programa oficial de los Juegos de Nivel Intermedio, Costa Rica, Panamá y El Salvador, presentan propuestas que buscan reducir la cantidad de los mismos basados entre otras cosas en el Seminario Taller de Deporte y Educación realizado en Guatemala en octubre y en la situación económica actual. Se discute y se someten a votación, aprobando la propuesta de mantener el mismo programa deportivo del nivel primario para buscar darle continuidad a los atletas de los dos niveles.

Se presentan algunas propuestas respecto a modificaciones en los Juegos de Nivel Secundario, sin embargo luego de una votación se aprueba tocar temas relacionados solamente con nivel intermedio dejando el nivel secundario para la evaluación del 2015.

Honduras propone que se oficialice el Formato de Certificado Médico propuesto en los Juegos de Guatemala, que se adjuntará en el reglamento, con el objetivo de reducir los costos de adquisición del mismo y garantizar que contenga todos los datos clínicos necesarios. Se procede a la votación y se aprueba.

**Acuerdo No. 4** El programa deportivo de los juegos a nivel intermedio, incluirá solamente los mismos deportes de los juegos de nivel primario: Ajedrez, atletismo, baloncesto, fútbol, natación, tenis de mesa y voleibol.

**Acuerdo No. 5** Se solicita elaborar un manual técnico para la realización de los Juegos CODICADER.

**Acuerdo No. 6** Solicitar la realización de un taller con personal especialista en discapacidad y técnicos de Kids Athletics, para analizar la viabilidad de incluir a partir del 2015, la inclusión de los atletas con discapacidad en el evento Kids Athletics de los Juegos de Nivel Primario.

**Acuerdo No. 7** Se estipula en tres países, como el mínimo necesario para dar como oficiales los deportes y las pruebas.

**Acuerdo No. 8** Se utilizará de forma oficial solamente el formato de Certificación Médica que se adjuntará la reglamento.

### REVISIÓN DE BASES DE COMPETENCIA

Se procede a analizar las bases de competencia y se da el espacio a cada país para que puedan hacer observaciones sobre las mismas.

En el nivel primario, Nicaragua propone dividir a los atletas que participan en Atletismo convencional, para que 10 de ellos participen en Kids Athletics y los otros 10 participen en eventos de pista y campo de atletismo, para poder desarrollar eventos inclusivos, debido a que los atletas con discapacidad están desarrollando actualmente esos eventos. Se procede a votación y no es aprobada la propuesta.

**Acuerdo No. 9** Luego de discutir propuestas y observaciones, se proponen los siguientes cambios o modificaciones en las Bases de Competencia de los Juegos de **NIVEL PRIMARIO**

- Se establece que para todos los deportes de conjunto, se deberá realizar un sorteo el día de la reunión de Jefes de Misión, para determinar el Calendario de Juegos.
- En Kids Athletics, se propone utilizar el documento que se elaboró en el Taller con entrenadores, realizado en San Salvador, donde participaron representantes de todos los países de CODICADER, reemplazando el existente.
- Mini baloncesto, se estipula la altura de los aros en 3.05 metros.
- Fútbol 7 se estipula la medida de las porterías en 2.10 de alto por 6 metros de largo.
- Mini Voleibol, se agrega a la delegación una chaperona. Se estipula la altura de la net en 2.10 metros.

En el intermedio, Costa Rica propone modificar el fútbol 9 para que a partir del 2015 se juegue fútbol 11, argumentando que es así como está estipulado por la Federación Internacional de Fútbol. Se procede a votación y no es aprobada la propuesta.



Belice propone que en fútbol 9 se aplique la misma forma de juego que en fútbol 7, en cuanto a la rotación de los integrantes de los equipos, argumentando que es conveniente que se establezca la igual participación de los atletas. Propone también realizar la rotación de atletas en voleibol, como se utiliza en minivoleibol,

se procede a la votación y se aprueba la misma en caso de fútbol 9 y no se aprueba en voleibol.

Nicaragua propone establecer en el voleibol que los partidos se jueguen al mejor de 5 set y no de 3 como está establecido. Se procede a la votación y se aprueba.

**Acuerdo N. 10** Luego de discutir las propuestas y observaciones y de realizar votaciones donde fue necesario, se proponen los siguientes cambios o correcciones a las bases de competencia de los Juegos de NIVEL INTERMEDIO:

- Se establece que para todos los deportes de conjunto, se deberá realizar un sorteo el día de la reunión de Jefes de Misión para determinar el Calendario de Juegos.
- Ajedrez, se aumenta un jugador en la nómina oficial, quedando compuesta por 6 atletas femeninas y 6 masculinos.
- Atletismo, se establece que el Revelo Medly será mixto.
- Fútbol 9, El tiempo de juego será de cuatro (4) períodos de doce (20) minutos corridos cada uno. Teniendo dos (2) minutos de descanso entre cada cuarto y diez (10) minutos al medio tiempo. El balón oficial será el número 4 para el nivel primario. Los 9 primeros jugadores participaran en el primer y tercer período, los siguientes 9 jugadores participaran en el segundo y cuarto períodos; en caso de lesión, el árbitro principal en presencia de los entrenadores de ambos equipos, seleccionará de las credenciales las cuales estaran en forma no visible las fotografías de los jugadores que no están jugando, al que sustituirá al lesionado. La medida de las porterías es de 6 metros de largo por 2.10 metros de alto.
- Natación, las pruebas serán en la modalidad final contra reloj.
- Voleibol, se jugará a ganar 3 de 5 set.

**Acuerdo No. 10** Luego de discutir las propuestas y observaciones de. Bases de competencia de los Juegos PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD se considera que las mismas están correctas y no se proponen cambios.

**Acuerdo No. 11** Se agradece, por parte de todos los participantes, las atenciones recibidas por Belize como sede de la reunión, especialmente al señor Ministro Herman Longsworth.

Finalizada la revisión de las bases de competencia, se procede a leer el acta, firmando la misma los presentes el 5 de noviembre de 2014.